

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación
Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente
Área de Desarrollo Profesional Docente**

Cuartas jornadas NOA-NEA de cooperación técnica con equipos de gestión provincial
Del 8 al 11 de noviembre de 2005 en Roque Saénz Peña, Chaco.

Fragmentación y construcción política: de la demanda a la responsabilidad

Por Mariana Cantarelli

Mi nombre es Mariana Cantarelli y soy profesora del Instituto Nacional de Capacitación Política (INCaP), dependiente del Ministerio del Interior. El instituto responde al artículo no. 38 de la Constitución Nacional que establece que es responsabilidad del Estado capacitar a los partidos políticos, órganos centrales de la democracia. Además de los partidos políticos, el INCaP capacita a funcionarios estatales a nivel nacional, provincial y municipal, entre otras poblaciones institucionales.

En este marco, Laura Pitman y su equipo nos propusieron organizar una jornada de capacitación sobre el estatuto actual de la construcción política. Finalmente, esa propuesta se convirtió en la ocasión de presentarles el módulo *Fragmentación y construcción política. De la demanda a la responsabilidad* que es parte del Programa Nacional de Capacitación Política.

Antes de sumergirnos en el tema, me gustaría anticipar los ejes problemáticos sobre los que vamos a trabajar: por un lado, las nuevas condiciones con las que tiene que lidiar hoy la construcción política; por el otro, las operaciones activas de la construcción política en estas nuevas condiciones. Sobre las condiciones contemporáneas y la construcción política en esas condiciones, iremos conversando.

1. La gran vinculación

Partamos de una consideración histórica: la gran vinculación (la organización política que fue dominante durante los siglos XIX y XX) hoy está en proceso de desarticulación.

Antes de hacer eje en su destitución, describamos su funcionamiento.

La gran vinculación era consecuencia de la maquinaria estatal que cierto teórico francés llamó panóptico, y la organización panóptica consistía en un tejido institucional complejo

que aseguraba la vinculación entre diversos agentes sociales (familia, escuela, fábrica, partido, iglesia, sindicato, etc.). Lejos de ser dialógica y voluntaria, esa vinculación era represiva y disciplinaria aunque también fuertemente integradora. La vida social en tiempos de gran vinculación transcurría en escenarios institucionales que disciplinaban y producían subjetividad disciplinaria. En definitiva, se trataba de una lógica que hacía que cada institución trabajara sobre un conjunto de marcas previas y compatibles entre sí. En este sentido, resulta difícil imaginar esa gran vinculación sin considerar la ingeniería panóptica institucional producida por y desde el Estado: vigilancia jerárquica, sanción normalizadora y procedimiento examinador. En síntesis, jerarquía, norma y sanción. Dicho de otro modo, la máquina política-estatal producía subjetividades institucionales a través de un régimen de procedimientos compartidos por las diversas organizaciones. Si bien la escuela no era la familia, ni la fábrica era la casa, había en todas esas instituciones una serie de procedimientos comunes. Y esas operaciones y procedimientos producían cohabitación social, asegurando con mayor o menor eficacia, vida en común.

La subjetividad que resultaba del tránsito por las instituciones disciplinarias era una subjetividad moderna. Y esa subjetividad se constituía en una dimensión bifronte: yo (la dimensión privada o individual de la vida) y nosotros (la dimensión pública o política de la vida). De esta manera, la subjetividad moderna encontraba su consistencia en el anudamiento entre esas dos configuraciones. Además de ser un yo, éramos miembros de una clase, una nación, un movimiento o un partido. Y ese yo se nutría de su dimensión política, y a su vez, esa dimensión política encontraba en el yo un recurso para la construcción.

En relación con el carácter hipervinculante de la gran vinculación, no conviene suponer que esa condición limitaba el sufrimiento. Si lo humano experimenta sufrimiento respecto de las marcas socialmente instituidas, sean las que sean; en ese contexto, el sufrimiento era justamente efecto de la sobrevinculación. La hipervinculación restringía y limitaba. Justamente por ello, las estrategias de construcción política durante los siglos XIX y XX anhelaban la desvinculación de esa subjetividad socialmente articulada. En esa línea, se enmarcan el psicoanálisis, el marxismo y la pedagogía crítica. Todos ellos buscaban desarticular lo existente y construir lo alternativo.

2. De la gran vinculación a la gran desvinculación

Como señalamos antes, el Estado, en tanto máquina vinculante, producía cohesión social. Para pensar este problema, Ignacio Lewkowicz oponía el concepto de cohesión al de dispersión. Si algo caracteriza a la gran vinculación es la cohesión social. ¿Qué caracteriza, por su parte, a la gran desvinculación?

Mientras que el punto de partida para la construcción política en la gran vinculación era la cohesión, el punto de partida para la construcción en la gran desvinculación es la dispersión social.

Hace algunos años escribimos un libro donde definíamos al Estado Nacional –el Estado de la gran vinculación– como una metainstitución donadora de sentido, como el suelo institucional que sostenía la existencia. En otros términos, el tablero que asegura que las piezas se desplazarán coherentemente a partir de un conjunto de leyes. Ahora bien, esa metainstitución ya no tiene el poder que tenía. Pero eso no significa que no pueda nada, significa que tiene un poder distinto pero seguramente menor.

Ahora bien, la gran vinculación constituía una sociedad de masas como entidades homogéneas. En la sociedad de masas, por ejemplo, se podía planear un plan quinquenal, y eso era posible –en otras cosas- porque las masas vivían en unas condiciones homogéneas que permitían el diseño de políticas públicas generales. Por el contrario, la sociedad actual se caracteriza por la preeminencia de fragmentos dispersos definidos por la diversidad.

Como sugerimos antes, en condiciones de gran vinculación se pone en marcha un movimiento que va de las subjetividades institucionales a las anti-institucionales. Hoy, en las instituciones solemos tener conductas anti-institucionales, e incluso a-institucionales, lo que denota subjetividades no constituidas en operaciones y procedimientos comunes. Mientras la subjetividad institucional supone operaciones y procedimientos compartidos, las subjetividades a-institucionales carecen de esa dimensión. Este perfil subjetivo se caracteriza por la destitución de la jerarquía y la instalación de la horizontalidad. Sin embargo, no se trata de una horizontalidad democrática donde se construye otro tipo de autoridad y de jerarquía. Por el contrario, supone la destitución total de la jerarquía en vistas de la absoluta ausencia de una máquina política capaz de reemplazarla. Aquí el riesgo no es la verticalidad, sino, antes bien, la ausencia total de una jerarquía capaz de articular políticamente. Como planteamos antes, en la Modernidad el yo tiene en el nosotros su reservorio político. Ahora bien, esa dimensión de lo común no es espontáneo, más bien es una producción subjetiva. Si no hay entrenamiento para la producción de esa dimensión común, si no hay dispositivos institucionales que la produzcan, estamos ante un problema serio.

3. Tiempos de fragmentación

Si algo abunda hoy respecto de los cambios son los bautismos: era de la Información, posmodernidad, fluidez y modernidad Líquida son algunos de los tantos nombres que intentan nominar lo que nos está pasando. Una buena nominación se constituye en conexión con el problema que se quiere pensar, de lo contrario, se trata de un nombre sin potencia nominativa. En este sentido, nuestra experiencia con el término fragmentación, en el marco del INCaP, nos ha resultado paradigmática.

Esto nos conduce al punto de nuestra discusión que más nos interesa: si la ruptura era el paradigma de la construcción política en tiempos modernos, la responsabilidad es el paradigma de la construcción política en la fragmentación. La gran desvinculación, esa profunda transformación del terreno, es nuestro horizonte de época. Y en la medida en que las construcciones políticas son construcciones sobre una condición histórica,

sobre un suelo, se impone la necesidad de afinar la conceptualización de la dimensión histórica que nos anuda. Valga una aclaración: no se trata solamente de una vocación historiadora sino también política. Para definir fragmentación, partamos del concepto de reciprocidad. Para los antropólogos, la reciprocidad es un tipo de relación existente en las sociedades tradicionales: don y contra don. Aún en las sociedades modernas, aunque en otra escala, pueden percibirse dinámicas asociadas a ese principio de reciprocidad. Llamamos fragmentación a la ausencia de reciprocidad. La fragmentación implica la desarticulación entre las partes y el todo, entre el Estado y las instituciones. Aristóteles decía que un brazo sin un cuerpo ya no es un brazo, y en esa línea, nosotros podemos decir que una institución que no forma parte de un todo ya no es una institución, es otra cosa. Sin embargo, que sea otra cosa no significa que no pueda tejer tramas políticas o que no sea capaz de configurar relaciones entre fragmentos dispersos. Hablar de desarticulación entre partes y todo impone una nueva condición: gestionar la relación de una parte con otras partes.

Al definir la noción de anomia, Durkheim se refiere a la inoperatividad de las normas que producen integración. Las normas devienen impotentes. Aclaremos un punto: aquí no se trata de ajustar la norma para resolver el problema, aquí la cuestión no reside en la caducidad de una norma en particular. En las condiciones contemporáneas, donde la diversidad es valorada políticamente en términos de reconocimiento de las diferencias, el carácter heterogéneo y desarticulado del lazo social tiene como consecuencia la impotencia de las normas. Si bien las condiciones de fragmentación denotan la ausencia de reciprocidad, la dispersión, la anomia y la heterogeneidad, se trata de fenómenos distintos. Después regresaremos sobre este punto.

4. Una nueva generación política

Una generación deviene generación política cuando piensa a partir de un problema común. En otros términos, en el campo de la política, la generación no es una cuestión de edades. Tampoco deviene generación aquel agrupamiento que piensa de un único modo, es decir, aquel conjunto que presenta homogeneidad ideológica. Una generación

es tal en tanto piensa un problema común, estén o no de acuerdo entre sí sus integrantes. Por ejemplo, la generación del '80 es la generación que pensó la construcción de la Nación desde el estado. La generación radical se constituyó en torno de la apertura del sistema político. La generación del '45 cobró consistencia pensando la redefinición de la noción de ciudadanía. La generación del '55 es una generación que se detuvo a pensar qué hacer con el peronismo. Más allá de las diferencias interiores, una generación se define, entonces, porque sus integrantes son convocados por un problema común. En este sentido, podríamos decir que nosotros formamos parte de una generación porque estamos pensando la construcción política en unas condiciones históricas determinadas. Nuestra generación, en materia de construcción política, no puede dejar de lado tres condiciones fundamentales: la crisis del Estado, el desprestigio de la política y el debilitamiento de las identidades político-partidarias. El Estado, la máquina que producía gran vinculación, está en crisis. El Estado era el instrumento de construcción política por definición en tiempos modernos, y sigue siendo su resorte, aunque ya no sea el único poder. Durante los siglos XIX y XX, la política pasaba por el Estado. ¿Qué implica, entonces, que el Estado esté en crisis? Por un lado, significa que sus modos de pensar, de sentir y de actuar la política están cuestionados. Pero, por otro lado, también significa que el Estado ahora convive con otros poderes. Durante los siglos XIX y XX, el poder era disciplinario. A fines del siglo XX comienzan a surgir otros poderes, que no disciplinan sino que desarticulan. Un ejemplo de ello es el capital financiero. Ahora bien, nuestro problema es que el Estado tiene que construir en estas nuevas condiciones, es decir, conviviendo con otros poderes que no arman sino desarman.

La segunda de las condiciones fundamentales a la hora de pensar la construcción contemporánea es el desprestigio de la política. Con el surgimiento de nuevos poderes, el Estado tiene menos poder del que tenía, pero además, la política, que es el modo de ocupación del Estado, se ve desprestigiada. Hay razones, locales y globales, para comprender este desprestigio; la crisis del gran relato, la caída del muro, la

corrupción, el acelerado desarrollo del consumo, la democracia post '83, etc. La política ha perdido poder porque ha perdido prestigio.

Finalmente, la tercera de las condiciones planteadas tenía que ver con las identidades político partidarias. Habíamos dicho que la subjetividad moderna tenía en el nosotros su dimensión pública o política. Esas identidades políticas y partidarias hacían posible la construcción de lo común. La crisis del Estado, el desprestigio de la política, y el debilitamiento de las identidades político partidarias, nos indican que los instrumentos centrales de construcción política propios de la gran vinculación están desarticulados: el Estado está fragmentado, la política está fragmentada, las identidades políticas e ideológicas están fragmentadas.

En consecuencia, tenemos que construir lazo social y, a la vez, diseñar los instrumentos de construcción política, ya que no hay construcción política que no implique a la vez la reconstrucción del Estado, la reconstrucción de la política y la reconstrucción de las identidades ideológicas. En los últimos tiempos, la noción de construcción política, cobró más presencia en la discusión política, en las discusiones académicas, etc. En otras épocas más bien se hablaba de acumulación política.

Construcción es, para nosotros, una palabra muy sintomática. ¿En qué sentido? Esta palabra nos recuerda que el lazo social no es algo definitivo, sino que es "en construcción". Es decir, no se trata de construirlo de una vez y para siempre, sino que requiere una permanente atención. De esta manera, la noción de construcción política nos está indicando que hay un lenguaje para empezar a pensar el estatuto actual de la política. En relación al acto de construir, el fragmento N° 41 de Los evangelios apócrifos dice: "...nada se edifica sobre la piedra, todo se edifica sobre la arena. Pero nuestro deber es edificar como si la arena fuera la piedra." Al parecer, esa es nuestra situación: hoy construimos sobre arena pero, tal vez, no se trate de construir como si fuera piedra sino sin olvidar que justamente es arena.

5. De la demanda a la responsabilidad

Un efecto no calculado de la destitución de las masas como sujeto de la política es el elogio a la demanda. La demanda, los derechos sin deberes, se instalan como un

modo de pensar, sentir y actuar institucionalmente. Estamos ante una nueva subjetividad. Ahora bien, qué es una subjetividad demandante en el terreno de la política.

Cuando pensamos el funcionamiento de una subjetividad, los historiadores pensamos en cuatro registros: qué es la ley en esa situación, cuál es estatuto de la verdad en esas condiciones, cómo es percibido el tiempo por esa sociedad, qué es responsabilidad para esa lógica social. Detengámonos en dos de estas cuestiones: ley y responsabilidad.

En tiempos de la gran vinculación, la ley funcionaba como esa instancia que estructuraba la subjetividad, anudando derechos y deberes. En ese contexto institucional, los derechos eran un predicado de los deberes. La fragmentación general implicó la desarticulación entre esos términos y en la Argentina adquirió una marca particular. Si bien hay una condición global que produce demanda: el pasaje de la subjetividad ciudadana a la subjetividad consumidora; también hay marcas locales: por ejemplo, después de la dictadura que se inicia en 1976, los derechos alteran su sentido político en la Argentina. El retorno a la democracia, entonces, se inscribe socialmente más como la recuperación de los derechos pisoteados que como la reproducción de lo común. Dicho de otro modo, si la dictadura fue ese tiempo histórico en que los derechos fueron saqueados, la democracia es una revancha de esos derechos. Sin embargo, el efecto incalculado de ese retorno fue la disolución de los deberes como dimensión central de la política. Si durante la dictadura desaparecieron los derechos, con la democracia se diluyeron los deberes. De esta manera, los modos de pensar la relación con el Estado y las instituciones empezaron a hacer eje en los derechos y se perdieron de vista los deberes. Por otro lado, la Reforma Constitucional de 1994 le atribuye rango institucional a los derechos del consumidor. ¿Qué significa esto? Que los derechos devienen categoría política en sí mismos y con independiente de los deberes.

6. Las fugas de la subjetividad demandante

Resumamos lo dicho hasta aquí. La subjetividad es un conjunto de operaciones y

procedimientos que constituyen la cabeza que nos orienta en una experiencia. La subjetividad demandante es un tipo de cabeza y la subjetividad responsable es otro tipo de cabeza.

En el terreno de la política, los derechos sin deberes conducen a una posición de demanda. Para conceptualizar la experiencia de la demanda, construimos cuatro fugas de la subjetividad demandante. Es decir, cuatro modos de eludir la responsabilidad.

Fuga al pasado. Cuando la subjetividad demandante piensa políticamente encuentra su modelo de construcción política en el pasado, en la nostalgia por lo que fue. En pocas palabras, cuando intenta construir políticamente, fantasea con la idea de volver, dejando de lado el contexto y sus transformaciones. En definitiva, es el mismo problema que marcó al pensamiento político moderno hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX. ¿Es posible volver en el tiempo (como lo es en el espacio)? ¿O acaso las transformaciones impiden el retorno? Los pensadores modernos decidieron que no había vuelta atrás. Y como no era posible recuperar el paraíso, inventaron a Nación: algo más grande y bello que aquello que habían perdido. La Pequeña Orquesta Reincidente canta una hermosa canción llamada El Portugués dice: “¿Quién es libre si el pasado es sitio para escapar? ¿Quién es libre si es el mismo envión el que hace regresar”. El pasado es una fuga para la construcción política cuando no permita elaborar imágenes para la construcción política actuales.

Fuga a los valores. No hay dudas de que los valores son constitutivos de la construcción política. La política se nutre de valores pero no se reduce a valores. En este sentido, es un plus respecto de los valores. Si alcanzara con las normas, el Estado y la política no serían necesarios. O dicho de otro modo, si los hombres fuésemos buenos e hiciéramos lo correcto, no necesitaríamos del Estado y la política. Pero nosotros, los hombres no siempre hacemos lo correcto, e inclusive, muchas veces ni siquiera sabemos qué es lo correcto. Por eso mismo, la construcción política que imagina que el tejido social es sólo un entramado de valores, no alcanza a percibir esta otra dimensión.

Fuga a la interna. Según una vieja distinción, la política tiene dos dimensiones: la política arquitectónica o el proyecto; la política agonal o la interna. ¿Qué es la interna? Es el

conflicto que despliega la máquina del poder al cuidar el proyecto. Es decir, es la dimensión agonal de la política. Si hay dimensión arquitectónica, la interna es un insumo del proyecto, pero si la interna monopoliza, aniquila a la arquitectura. El problema, entonces, reside en la articulación entre ambas dimensiones de la política, y no en la eliminación de la interna (que de hecho es imposible de eliminar). Sin embargo, la subjetividad demandante imagina que es posible anular la interna y allí fuga.

Fuga a los recursos. En este caso, no se construye políticamente bajo la excusa de la ausencia de recursos objetivos. Es indudable que resulta importante gestionar las condiciones necesarias para incrementar los recursos. Pero la subjetividad demandante supone que la abundancia es un punto de partida indispensable. Se justifica, entonces, afirmando que no construye porque no tiene recursos.

Para describir el funcionamiento de la subjetividad demandante acuñamos una categoría: moralismo crítico. Se trata de una moral que cuestiona lo que hay. Y en esa crítica, pretende revelar lo oscuro de la política. Sin embargo, esa crítica, cuando pone en cuestión la máquina del poder, no construye una máquina alternativa. Esto es así porque para el moralista crítico el poder es malo. Y luego la impotencia se parece demasiado a la bondad.

7. Los procedimientos de la subjetividad responsable

Detengámonos en los procedimientos de la subjetividad responsable que, de algún modo, operan sobre las fugas de la demanda.

Mientras que la subjetividad demandante fuga hacia pasado, la subjetividad responsable historiza, es decir, construye una lectura a partir de sus condiciones epocales. En este sentido, podríamos decir que el objeto de estudio del historiador no es el pasado sino el cambio social. En otras palabras, el historiador encuentra en el pasado el espacio de entrenamiento para pensar el cambio social actual. Pero esa operación de historización no es exclusiva del historiador. Una subjetividad política responsable historiza cuando lee las condiciones sobre las que trabaja. Si no atendemos a esas condiciones, si no las historizamos, perdemos de vista el material

subjetivo con el que tenemos que trabajar. En definitiva, nos perdemos de vista a nosotros mismos. No hay duda de que los valores y las normas son constitutivos de la subjetividad política. Sin embargo, insistimos, la política es un plus respecto de las normas y los valores son una dimensión de lo común, pero no alcanzan a anudar políticamente. De esta manera, la construcción política excede los valores. La subjetividad responsable problematiza esta dimensión y registra ese plus. La normativa no puede resolver el problema porque la subjetividad política siempre está más allá de esa normativa. Si bien hay una serie de procedimientos formales donde no es necesario pensar responsablemente, también hay un conjunto de procedimientos donde es indispensable interpretar y pensar a partir de la normativa.

La construcción política es otra de las operaciones de la subjetividad responsable. Como dijimos antes, la política es arquitectónica pero también es agonal. Es conflicto, interna y confrontación. En *El viaje que nunca termina*, Abelardo Castillo, un gran escritor argentino, dice que sólo un alcohólico es capaz de imaginar que el problema del alcoholismo se puede resolver eliminando todas las botellas de alcohol del mundo. Solamente un loco o un alcohólico puede considerar esa posibilidad, dice Castillo. Así mismo, solamente un moralista crítico es capaz de imaginar que se puede eliminar la interna del universo político. Si la interna es constitutiva de la política, el problema no es la existencia de la interna sino su monopolio. La interna puede ocupar y anular la dimensión arquitectónica de la política. Si éste es el riesgo, la construcción política exige pensar la dimensión agonal. En otros términos, no alcanza con desear que no exista.

Para pensar la dimensión asociada a la escasez de recursos, les voy a contar una anécdota. Una de mis maestras de la escuela primaria, que era salteña, decía que Güemes vio algo donde nadie veía nada: él vio un ejército donde otros veían una montonera desorganizada. Esa es la imaginación política: donde todos ven carencia, el conductor imagina una posibilidad. Siempre hay escasez, tanto de recursos objetivos como de recursos subjetivos. De hecho, en nuestro terreno, son tan escasos los primeros como los segundos. En este sentido, la

imaginación política es el arte de multiplicar peces y panes.

La identidad política o la identidad de la subjetividad responsable es una identidad institucional. En este sentido, la nominación es un elemento central. ¿Cómo nos nominamos en tanto agentes del Estado? ¿Somos agentes del Estado o no lo somos? En esta línea, resulta clave una construcción que permita formular una ética política, porque ésta permite el pasaje del moralismo crítico a la ética política. Ahora bien, la ética política se da en la construcción de una especial relación con el poder. De esta manera, si el moralismo crítico se aleja del poder porque el éste es malo, no hace otra cosa que permitir que la maldad se despliegue. Por su parte, la ética política – que es una ética del poder –, tiene que formular una reflexión ética sobre las decisiones que tomamos y sobre los efectos producidos por ellas. Formamos parte de una máquina del poder, y eso exige construir una ética política, es decir, desplegar pensamiento sobre la relación con el poder estatal.

8. Una subjetividad en construcción

Decíamos que el pasaje de la demanda a la responsabilidad puede ser un eje relevante para pensarnos en tanto que agentes del Estado. Ahora bien, ese pasaje exige construir una serie de herramientas, operaciones y procedimientos capaces de hacer habitable una situación. Y habitar una situación no es meramente estar. Más bien, es construir un mundo simbólico en y con ese espacio. Heidegger en *Construir, habitar y pensar* traza una bella correlación entre construir, habitar y pensar. Construir políticamente –diríamos nosotros– implica construir una habitación política, un modo de estar allí, y eso requiere pensamiento. Sólo los agentes del Estado podemos pensar la especificidad en tanto que agentes del Estado. Si nosotros no pensamos y no producimos pensamiento, nadie lo hará por nosotros. No podemos contratar una consultora para que nos indique qué es habitar el Estado. Muy por el contrario, nosotros, en tanto sus agentes, tenemos que producir los recursos necesarios para pensar qué es habitar ese espacio problemático. Nuestra tarea es construir un discurso que haga habitable la práctica cotidiana en tiempos de fragmentación.

Para terminar, quisiera dejar planteadas tres cuestiones que consideramos centrales para la construcción de una ética política de los agentes del Estado. En primer lugar, es capital formular una ética del poder. Hay algo de la especificidad estatal que se juega en el campo del poder, y en ese sentido, es necesario pensar una relación ética con el poder. Si rechazamos el poder porque es malo, aún así, éste va a seguir existiendo, y lo que es más importante, va a continuar desplegando efectos. De esta manera, insisto, el eje de la cuestión pasa por formular una ética positiva del poder. Si no pensamos la relación con el poder, no somos agentes del Estado. Por otra parte, además de la necesidad de pensar una ética, sabemos que el poder es un elemento constitutivo de la administración pública. Tenemos que construir una auto-nominación, proponer un nombre que designe lo que hacemos, lo que somos, un nombre que explique en qué consiste esa especificidad. Producimos lazos sociales de modos muy diversos, ¿cómo nominamos la experiencia de esa producción? No sólo somos vecinos, contribuyentes o consumidores: somos una subjetividad política. No hay identidad ni subjetividad sin auto-nominación. En tercer lugar, es necesario producir una cultura organizacional que designe nuestra práctica cotidiana, nuestros procedimientos y operaciones, los cuales construyen esa organización de la que formamos parte. En este sentido, pensar una ética política es mucho más que pensar una relación con el poder; es además, pensar una cultura organizacional que nos permita transitar la vida cotidiana en la administración pública. Este es el punto de partida para la construcción de una ética política. Según un amigo arquitecto, proyectar es interrumpir un destino. En el amor y en la política se proyecta, y con ello se interrumpe un destino preexistente para producir otro. La ética política es la ética que interrumpe el destino de la subjetividad demandante para construir una subjetividad responsable.

Preguntas:

Pregunta: A partir de lo que vos planteás, yo me pregunto qué hacemos nosotros como Equipo Técnico con la normativa que nos viene dada.

Respuesta: En El técnico y el político, Weber sostiene que la burocracia es la instancia multiplicadora de las decisiones de los políticos. Pero esa multiplicación no se reduce a mera aplicación. Más bien, se trata de un asunto político y ético. ¿Qué hacemos con la norma, entonces? ¿Cómo trabajamos con la normativa en una situación? Éstas son preguntas en serio. Por otra parte, la designación en clave de Equipo Técnico es una nominación que vale la pena re-pensar. No importa si después nos volvemos a llamar Equipo Técnico porque, en última instancia, la cuestión no es el término sino la problematización de la condición. Por supuesto que, además, tenemos que anotar cuándo el término Equipo Técnico deviene problemático: ¿qué es una subjetividad técnica, la técnica es una subjetividad política. Pero la relación entre ambas subjetividades (la política y la técnica) no es una relación técnica. Entonces, ¿quién piensa la dimensión política de esa relación? ¿Uno de los dos términos? ¿Cada uno por su lado? ¿La pensamos en relación? Por último, históricamente esa relación ha sido conflictiva y yo les pregunto: ¿cómo no habría de serlo si es una relación intensamente política?

Pregunta: Creo haber entendido que la decisión política tiene que ver con avanzar sobre la norma, y eso tendría que ver con lo que nosotros llamamos prácticas instituyentes. El problema reside en que, históricamente, la norma nunca ha acompañado los procesos políticos. Tenemos que pensar que la norma no es un imperativo al que nosotros debemos someternos como sumiso súbditos, sino que es una construcción social, e incluso, muchas veces no responde a las necesidades de las coyunturas ni de los procesos. En este sentido, la trasgresión de la norma no tiene que asustarnos, siempre y cuando responda a una ética política en relación con el poder y a una construcción nuestra, como arquitectos, como habitantes, y luego como ocupantes responsables. Ahora bien, la función del técnico aparece un poco diluida. El ministerio puede pedir asesoramiento técnico, pero decide políticamente lo que conviene más a la jurisdicción. Los supervisores tenemos que tomar decisiones en las instituciones escolares, que también son políticas. No hay

que tener miedo, hay que cambiar ese temor por una ética de la construcción en relación con el poder, que nos permita entender que ese poder es capaz de hacer cosas positivas. Para Foucault el poder estalla en la cotidianeidad, y eso no sólo pasa en la institución, pasa en el aula, donde se constituyen las relaciones de poder, entre alumnos y profesores. De lo que se trata, entonces, según he entendido, es de movilizarnos, no temer a la burocracia y a las normas, y responsabilizarnos por lo que hacemos. Esto puede significar un avance en educación.

Respuesta: La cuestión de las normas en esta relación activa con el poder abre un espacio de responsabilidad. Cuando se interpreta y se hace trabajar una norma en una situación determinada, se despliegan consecuencias esperadas e inesperadas. Y el sujeto de esa decisión, se hace responsable de todos los efectos, de los unos y los otros. Entonces, la reflexión sobre las normas no se reduce a su aplicación o actualización. Ahora ya estamos pensando en un registro un poco más complejo: el de la responsabilidad. ¿En qué punto nos hacemos responsables de nuestra operación sobre la normativa?

Pregunta: En función de lo que estuvimos conversando, yo me pregunto si alcanzaremos un nuevo equilibrio y esta etapa es una etapa de transición.

Respuesta: Si adoptamos la figura del equilibrio, vamos a tener que hacer algunas consideraciones. Según lo que fuimos diciendo, no es esperable que el equilibrio vuelva a ser general sino situacional, local, territorial. Y las nuevas formas del equilibrio son una consideración a tener en cuenta: suceden muchas cosas a la vez, a escala muy diversa, a velocidad inquietante. Entonces, hay que decidir si construir sobre la arena como si fuera piedra o construir sobre la arena como si fuera arena. Según entiendo, construir sobre la arena como si fuera piedra, supone producir un equilibrio; mientras que construir sobre la arena como si fuera arena, requiere ir percibiendo los múltiples equilibrios que se van configurando. Por esta vía no vamos hacia un equilibrio estable, aunque esto no significa que no se pueda alcanzar algún tipo de equilibrio.

Pregunta: ¿Qué pasa cuando la demanda no puede ser pensada porque es la que tiene todo el poder?

Respuesta: Creo que ese parece ser el problema, el gran problema. Hay demanda por todos lados. Hace algún tiempo participamos en una experiencia de capacitación orientada a institutos terciarios no universitarios y allí Alejandra Birgin dijo algo bien interesante: muchas veces cuando se demanda, no se sabe lo que se quiere. Muchas veces la subjetividad demandante no sabe lo que demanda. Aquello de: "no sé lo que quiero, pero lo quiero ya". La demanda es loca e indeterminada y con eso no es posible construir políticamente.

Ahora bien, si la construcción política trabaja en nuestras condiciones, no puede olvidar la subjetividad que demanda. No obstante, tiene que construir dispositivos para producir una operación sobre esa demanda. Y ésta no parece una tarea sencilla. La demanda tiene, a pesar de todo, algo de fascinante. No hay construcción política que no considere en absoluto la demanda porque ella también encierra algo de verdad. Sin embargo, tampoco hay construcción política si no interrumpe en algún momento la demanda. Yo doy clases en el Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires. Desde hace algún tiempo, empezamos a tener problemas con la entrega de las evaluaciones. Cuando decíamos las notas de las evaluaciones, se producía un gran desorden y los reclamos relacionados a la corrección copaban la escena. Empezamos a percibir que allí se presentaba una subjetividad extremadamente demandante. En consecuencia, implementamos un dispositivo: para poder pedir la revisión de la calificación de un examen, los parciales debían ser devueltos con una nota del alumno donde explicara por qué consideraba necesario revisarlos. Un deber para un derecho: antropología de la responsabilidad. Con esta intervención se abrió un dispositivo de re-localización de la demanda, ligado a la responsabilidad. Si bien es cierto que las situaciones de las que estábamos hablando son muchísimo más complejas, me parece necesario volver a pensarlas desde este imperativo político y ético: cómo nos hacemos responsables, cómo producimos sujetos responsables.